



Ayuntamiento de Cañamero

ASUNTO. Notificación Convocatoria Pleno Extraordinario urgente, presencial día 26 mayo de 2022 a las 20,00 horas.

Pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde Presidente, con fecha 24 de mayo de 2022, ha dictado la siguiente Resolución:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la LRRL, por el presente vengo a convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO de la Corporación que se celebrará presencialmente el día 26 de mayo de 2022, a las 20,00 horas de la tarde** en primera convocatoria, de forma no presencial, y telepática, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Determinación urgencia sesión.
- 3.- Aprobación Avance de nuevo del Plan General Municipal, adaptado a la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Cañamero, 24 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO

Fdo. Eloy Sánchez Díaz

SEÑORES/AS CONCEJALES/AS DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE CAÑAMERO

